

documentos
secretaría y
unión

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A." CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del vigésimo séptimo día del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con trescientas tres mil novecientas noventa y cinco (303.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general trescientas cuatro mil (304.000) acciones, que equivalen al setenta y seis por (76%) ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el sábado 11 de junio del 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Miguel Zamora Pita a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 27 de junio del 2016, a las 09h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y

f

documento
ordenado y
nuevo

resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 11 de junio del 2016 EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Luego de analizar los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de seiscientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América 12/100 (USD 663,154.12), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.



Dr. Fernando Atarón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION